



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Cultural
"Apoyo programa municipales en diseños
Gráficos"**

DECRETO : N° 2681

Coihueco, 27 de abril de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesita de contar con un profesional en la área de diseños gráficos, para el apoyo de las distintas actividades municipales
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa cultural, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**APOYO PROGRAMAS MUNICIPALES EN DISEÑOS GRAFICOS**", que forma parte integral de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 430.000 (cuatrocientos treinta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Imputese el gasto del presente programa área de gestión Programas Culturales, Cuenta, Subtítulo 21, Ítem 04 Asignación 004"Servicios Comunitarios", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/CGV/VE/rpf.-



**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA CULTURALES
"APOYO PROGRAMAS MUNICIPALES EN DISEÑOS GRAFICOS"**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-El programa consiste en la contratación de un o una profesional del área de las comunicaciones graficas, para realice la labores en apoyo a los distintos departamentos municipales, en relación a diseños, organizar, proyectar y realizar comunicaciones visuales en general, de las diferentes actividades municipales

OBJETIVO GENERAL:

- Dado el crecimiento veloz y masivo en el intercambio de información, la demanda de diseñadores gráficos es mayor que nunca, particularmente a causa del desarrollo de nuevas tecnologías, se hace necesario contar con un profesional del área al servicios de los distintos departamentos municipales
- Debe tener y crear un vinculo directo con periodistas , reporteros gráficos , editores y directores de medio de informativos, en temas relevantes en la difusión de temas del municipio y comunidad
- El profesional deberá elaborar y ejecutar un plan integral de comunicaciones graficas para el municipio, el cual debe considerar el publico interno y externo en la difusión de los distintos programas

REQUISITOS BASICOS:

- Diseñar campañas publicitarias, logotipos, memorias, displays, folletos de identidad corporativa, etc.
- Dominar los programas de diseño grafico más avanzados y las técnicas de ilustración manual.
- Definir la grafica, la estrategia y los soportes adecuados para el logro de los objetivos de comunicación visual de cada proyecto.

FECHA DE EJECUCION:

- Este Programa se ejecutará durante el mes de mayo de 2015

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

- Organizaciones Comunitarias, medios de comunicación, diferentes departamentos municipales y comunidad en general

PRESUPUESTO:

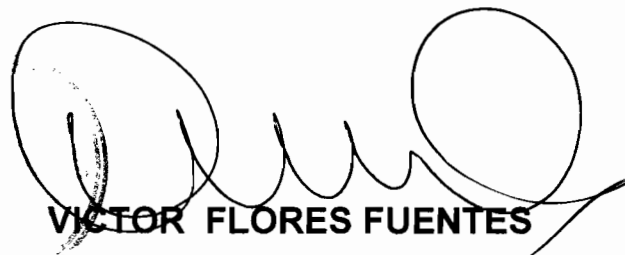
Aporte Municipal: \$ 430.000

DISTRIBUCION:

- Contratación profesional (diseñador (a) grafico)

COSTO TOTAL \$ 430.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO



VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 27 de abril de 2015

VFF/rpf.